



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 08 JUN 2018

VISTO que mediante Resolución nº 222-015 se prorroga la designación del Prof. Rafael Luis JANDULA, Legajo nº 10999, entre otros docentes, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (709) que desempeña en la Facultad de Ciencias Económicas, hasta el 16 de junio de 2019, en los términos y condiciones de la Resolución nº 1129-011 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal –mediante presentación de fecha 05 de junio de 2018 que se agrega a estas actuaciones-, solicita se rectifique la fecha de vencimiento del cargo del Prof. Rafael Luis JANDULA consignada en la mencionada Resolución 222-015;

Que la Dirección General de Personal fundamenta su pedido en que por error se consignó el 16 de junio de 1949 como fecha de nacimiento del docente; mientras que la fecha correcta es 16 de junio de 1948. En razón de ello la opción oportunamente efectuada por el Prof. JANDULA vencerá el próximo **16 de junio de 2018** en que cumplirá los 70 años como lo prevé el artículo 1º de la Resolución 1129-011;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Téngase por prorrogada hasta el 16 de junio de 2018 la designación del Prof. Rafael Luis JANDULA, Legajo nº 10999, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (709) que desempeña en la Facultad de Ciencias Económicas, en las mismas condiciones, carácter y derechos alcanzados en su condición de docente regular o interino, con sujeción a los términos de la Resolución nº 1129-011 del H. Consejo Superior, quedando modificado en lo que respecta a la fecha de vencimiento del cargo del Prof. JANDULA el artículo 1º de la Resolución nº 222-015.

ARTICULO 2º.-El docente Rafael Luis JANDULA, en uso de la opción b)-, artículo 1º de la Resolución nº 1129-011 del H. Consejo Superior, cesará indefectiblemente en su cargo regular o interino, al momento de cumplir los setenta (70) años de edad.

///////

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-2-

///////

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Facultad de Ciencias Económicas y a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto; cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº **0025** **2018**

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho